

RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ, D. C.**

Estado Electrónico No. 0008

19 de junio de 2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia
11001080000820170207902	Verbal	Gerardo Cabarique Vasquez	BBVA Seguros Colombia S.A.	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001080000820180225901	Verbal	Silvia Leonor Salamanca	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001400300620150064401	Ordinario	Henry Trujillo Rodríguez	Nilson Trujillo Rodríguez	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001400302920170107901	Verbal	María Elizabeth Ramírez Zarate	Flota San Vicente S.A.	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001400303220170008201	Ordinario	Macate Sociedad en Comandita Simple	María del Carmen Pachón	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001400304120180114401	Ejecutivo	Banco Comercial AV Villas S.A.	Tubos y Plásticos Extruidos S.A.- Tuboplex S.A.	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020

11001400305120150130201	Ejecutivo Hipotecario	Germán Mora Ruiz	Beatriz Eugenia Salamanca	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001400305620190023301	Ejecutivo	Aracely Ceballos	Diego Enrique Lizarralde Price	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020
11001400308320160016101	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. - BBVA Colombia	Indira Rocío Florián García	Auto pone en conocimiento Adecúa Trámite. Sustentar recurso de apelación	17 de Junio de 2020

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C. G. del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores providencias, en la fecha 19 de junio de 2020 y a la hora de las 8.00 a.m. se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5.00 p.m.

El Secretario,



CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO